



El Ayuntamiento de Adra ha establecido, como cada año, una serie de medidas de seguridad y un dispositivo especial de tráfico para la celebración del Día de Todos los Santos, que se conmemora cada 1 de noviembre. De esta manera, desde el Consistorio pretenden garantizar la fluidez en el tránsito de vehículos e incrementar la seguridad de las personas que acceden al Cementerio de forma peatonal. Desde el 29 de octubre y hasta el mismo día 1 de noviembre el horario del Camposanto será de 07:00 a 20:00 horas, de manera ininterrumpida.

Como ya se viene haciendo en los últimos años, el Ayuntamiento habilitará espacios en el exterior del Cementerio para evitar el colapso del parking permanente ante el previsible incremento de la afluencia de vehículos. Además de las zonas habilitadas para el estacionamiento, en la entrada principal se va a acondicionar una zona para aquellos vehículos de personas con diversidad funcional. Este espacio también podrá ser utilizado como punto de parada para vehículos que trasladen a personas de avanzada edad, si bien no podrá excederse del tiempo indispensable para subir o bajar del transporte.

Otra de las medidas establecidas para esta fecha señalada es que el estacionamiento de todo tipo de vehículos no estará permitido en la calle Rambla de las Cruces desde las 08:00 horas del 29 de octubre hasta las 22:00 horas del 1 de noviembre. No obstante, la bajada desde el Camposanto podrá realizarse a través de la Rambla de Las Cruces o por el lateral del Cementerio hacia la Carretera de La Alquería.

Adra, 20 de octubre de 2022